



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y

Máster Universitario POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE
ÁREA

Tfno. 91 394 2931 e-mail: rbustos@ucm.es

Campus de Somosaguas

1.-DIRECTRICES E INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER

1.1.-Objeto

El trabajo de investigación en el *Máster de Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área* consiste en la realización de una investigación tutelada sobre un tema de estudio propio de las Ciencias Sociales en el que se aborden los contenidos impartidos en las distintas materias del Máster y en el que el alumno/a debe demostrar los conocimientos adquiridos.

1.2.-Procedimiento

En el primer semestre, hacia noviembre-diciembre, alumnado ha de presentar a la Coordinación un anteproyecto de Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 3-4 páginas que contenga el título, tema, objetivos, diseño metodológico tentativo y profesor/a propuesto para tutelar el trabajo de investigación.

La Comisión de Coordinación del Máster o en su delegación, el Coordinador, tras el estudio de las propuestas presentadas, asignará los tutores/as de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las preferencias del alumnado
- La concordancia entre el tema propuesto y las líneas de investigación del profesorado
- El reparto equitativo de trabajos entre el profesorado (máximo de 3 trabajos por profesor)

La convocatoria de la defensa pública de los TFM se publicará al menos con quince días de antelación en el tablón de anuncios Decanato y la página web del máster. Habrá una convocatoria ordinaria (junio) y otra extraordinaria (julio) por curso académico, además de la especial (febrero) para alumnos de promociones anteriores.

Una vez que el TFM cuente con el informe favorable del tutor, y habiendo superado los 48 cuarenta y ocho créditos formativos del Máster (todas las asignaturas), el estudiante podrá presentar y defender su trabajo (12 créditos ECTS) ante el Tribunal Calificador, entregando al menos con quince días de antelación en la Coordinación del Máster la investigación según la normativa

establecida. El TFM constará de una Declaración firmada de no incurrir en plagio inserta en el documento del TFM a continuación de la portada y antes del índice. Todos los trabajos serán sometidos a una herramienta de detección de coincidencias del tipo TURNITIN, que expresa un porcentaje de coincidencia entre el texto presentado y las diversas fuentes disponibles en Internet.

La evaluación del TFM se realizará a través de una presentación pública en la que el estudiante dispondrá de hasta 15 minutos y en la que deberá sintetizar los objetivos, fuentes, metodología y conclusiones más destacables de la investigación realizada. Asimismo, cuando las circunstancias lo justifiquen, la Coordinación del Máster podrá considerar, de acuerdo con la normativa existente, que la presentación pública del TFM se haga por video conferencia.

El Tribunal Calificador estará conformado por tres profesores y un suplente que serán propuestos por la Comisión de Coordinación del Máster o por delegación por la Coordinación del Máster. Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas relativas al trabajo de investigación realizado y el alumno tendrá que contestar a las mismas según lo establezca el presidente de aquel. El Tribunal evaluará al alumno atendiendo a los criterios establecidos en la Memoria del Máster (*ver infra. página 6*). La defensa del trabajo será pública y el alumno conocerá la calificación del TFM al final de la sesión, salvo impedimento mayor.

2.-NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

2.1.-ESTRUCTURA

I.-Introducción

a) Delimitación del tema y objetivos. Justificación de la investigación. Preguntas de investigación

b) Hipótesis

Principales

Secundarias

c) Metodología y marco teórico

II.- Capítulo I

III. Capítulo II

IV. Capítulo III

V.- Capítulo IV.....

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

2.2.-ASPECTOS FORMALES

Extensión: El TFM deberá tener **entre 60 y 75 páginas (24.000-32.000 palabras)**, incluyendo todas las partes del trabajo y la bibliografía, pero sin contar anexos. Los anexos ocuparán una extensión máxima de 10 páginas.

Desde el punto de vista formal, los TFM deben ser entregados electrónicamente a través del CAMPUS VIRTUAL para que pasen la herramienta anti-plagio. El documento se elaborará con un interlineado de **1,5**. Márgenes nunca superiores a 3 izquierdo, 3 derecho y 2,5 como márgenes superior e inferior. En letra **Times New Roman cuerpo 12** (tamaño 10 para el resto: tablas, gráficos, notas, referencias, etc.).

Las citas bibliográficas deben seguir las normas que se adjuntan a continuación, utilizando el sistema de citas insertas en el texto conocido sistema Harvard (por oposición al tradicional sistema de cita a pie de página que no debe utilizarse), con el estilo concreto para el listado de referencias bibliográficas que utiliza la revista [POLITICA Y SOCIEDAD](#) que edita nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.

3.-EJEMPLOS DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se incluirá al final del TFM. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Las referencias se clasificarán en fuentes primarias y secundarias y se ordenarán alfabéticamente. Las normas que se deben seguir a la hora de citar la bibliografía al final del texto son las siguientes, de acuerdo a la [revista POLITICA Y SOCIEDAD](#):

Monografía:

Dahl, R. A. (1999): *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus.

Capítulos de una monografía o libro editado:

Wildavsky, A. (1989): "A cultural theory of leadership", en B. D. Jones, ed., *Leadership and politics: new perspectives in Political Science*, Lawrence, Kansas University Press, pp. 163-164

Artículos de revista académica:

Sageman, M. y B. Hoffman (2008): "Does Osama still call the shots? Debating the containment of al Qaeda's leadership", *Foreign Affairs*, 87 (4), pp. 163-166.

Enders, W. y T. Sandler (1993): "The effectiveness of antiterrorism policies: a vector-autoregression-intervention analysis", *American Political Science Review*, 87(4), pp. 829-844.

Documentos y publicaciones de Internet:

Green, M. C., J. A. Krosnick y A. L. Holbrook (2001): *The survey response process in telephone and face-to-face surveys. Differences in respondent satisficing and social desirability response bias*. Disponible en web:

[http://www.Clas.ufl.edu/users/kenwald\(pos6757/spring02/tch62.pdf](http://www.Clas.ufl.edu/users/kenwald(pos6757/spring02/tch62.pdf)
[Consulta: 21 de septiembre de 2010]

Las obras o artículos citados que dispongan de número DOI deberán incluirlo en su referencia bibliográfica.

No obstante lo anterior, la Coordinación del Máster recomienda que se utilice el nombre completo de pila de los autores y autoras con el fin de visibilizar desde una perspectiva de género la contribución de las mujeres autoras de las obras.

4.-CONVOCATORIAS DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TFM

Para poder realizar la presentación y defensa del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto (Ordinaria de junio y extraordinarias de Febrero y Julio), los alumnos deberán haber superado todos los créditos correspondientes al plan de estudios del Máster y contar con la preceptiva Autorización o visto bueno de su tutor/a.

Cualquier trabajo que se entregue fuera de plazo será evaluado en la siguiente convocatoria.

Los alumnos que no superen el TFM o tengan créditos pendientes de aprobar podrán matricularse de nuevo para el curso siguiente, pagando las tasas correspondientes a segunda matrícula. En estos casos, la convocatoria para la defensa del TFM será en febrero y tendrá que solicitarse por medio de un formulario dirigido a la secretaria de la Facultad, de acuerdo con la normativa establecida.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1º Criterio: Creatividad y originalidad

2º Criterio: Marco teórico fundamentado

3º Criterio: Estructuración y claridad expositiva

4º Criterio: Relevancia científica

5º Criterio: Alcance en el tratamiento del objetivo de investigación

6º Criterio: Metodología utilizada.

7º Criterio: Fuentes, bibliografía y documentación.

8º Conclusiones.

